ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	673-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, tengo asignadas 47 Personas en Proceso de Reincorporación, de los cuales, 42 activos, 2 ausentes y 3 en Investigación por privación de la libertad, todos los participantes residen en área urbana y rural del Municipio de Florencia, algunos se han desplazado a zonas rurales del y a otros departamentos del País, esto debido a la contingencia de la cuarentena nacional. La finalidad y el propósito es de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación Temprana (Dec 899) y Reincorporación a largo Plazo, (Res. 4309, Res. 00066) por la cual se establece la Ruta de Reincorporación, periodo de transición, la cual se amplió hasta junio del presente año, todo en aras de concertar de manera individual las actividades a desarrollar en el presente año en cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación en la concertación participativa de la hoja de ruta, previos los lineamientos del nivel central y orientaciones impartidas por parte del Coordinador del Grupo Territorial y el Orientador de Reincorporación. Dentro de las personas asignadas, se encuentran 8 jóvenes de CVD (Camino Diferencial de Vida) y 2 PER pertenecientes a grupos étnicos. En el presente mes se llevaron a cabo 6 traslados a otros grupos territoriales y 1 reasignación interna.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se orientaron uno a uno de los PER asignados, mediante llamadas telefónicas, virtuales o atención personal (la misma en entregas de proyectos productivos, aplicación de seguimientos de unidades de negocio), en los días asignados de atención de acuerdo a las orientaciones establecidas por el Coordinador del GT, amparadas en el documento de apoyo para la fase de transición, esto con el fin de ir avanzando de manera significativa en cada uno de sus proyectos de vida, de acuerdo a sus necesidades e intereses e igualmente al avance que han tenido desde que inició el proceso, con la finalidad de ir priorizando las metas a cumplir en el presente año con los componentes de la ruta de reincorporación, las cuales serán priorizados en la hoja de ruta. Se atendieron en el presente mes 42 participantes con el código Psico_5, Psico_2, Edu_1 y otros de acuerdo a las dinámicas de cada participante, se mantuvo informada a la población objeto con temas orientados al distanciamiento selectivo, Decreto 1168, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19 (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapabocas entre otras orientaciones, apoyados en la normatividad establecida por el gobierno nacional, temas educativos de formación académica y formación para el trabajo (fortalecimiento de capacidades).
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, con el fin de desarrollar cada una de las acciones enmarcadas en esta obligación contractual, se desarrollaron las siguientes acciones: • De las 12 solicitudes de traslados solicitadas en el mes de enero, se hicieron efectivas 7 PER asignados, los cuales se habían desplazado a otros lugares del departamento y el país. • Se realizó el primer seguimiento de un proyecto productivo en la línea de Ganadería de un proyecto entregado en el mes de noviembre de 2020. • Divulgación de las carreras técnicas y tecnológicas virtuales del SENA y apoyo de inscripción a dos PER para dicha convocatoria. • Divulgación de las carreras técnicas por parte de PONAO. • Socialización de curso de formación SENA en la modalidad de Operario, para realizarse entre marzo y abril, se encuentran interesados 10 PER y tres familiares. • Elaboración de 06 fichas de Camino Diferencial de Vida CDV y verificación de 28 cargues de las mismas en el módulo SIR Justicia Transicional, Ficha de menores, correspondiente a febrero de 2021. • Seguimiento a través de llamada telefónica de las tareas asignadas por los docentes de Maestro Itinerante a población asignada que se encuentran adelantando ciclos educativos con esta modalidad e información sobre fechas de encuentros presenciales en el presente mes en Florencia. (25 y 26 de febrero). • Se informó a tres PER y sus correspondientes proveedores de los desembolsos económicos de sus proyectos productivos individuales, logrando la entrega de 5 proyectos productivos (líneas de Barbería, comidas rápidas, ganadería, cacharrería y venta de detalles y desayunos sorpresa). • Postulación de PER para priorizar proyectos productivos en la presente vigencia. • Solicitud a Asmet Salud de traslado de EPS de joven de CDV y solicitud de dos traslados de municipio de atención a la Profesional de salud de la ARN. • Envíos de correos electrónicos a Profesional de Indemnizaciones de UARIV, para conocer estado actual de las mismas de los jóvenes asignados al GT que tienen pendientes sus pagos de indemnización. • Articulación institucional con SISBEN para vinculación de PER asignados a Florencia. • Visita a PROFAMILIA para acordar fecha del primer encuentro grupal para charla de salud sexual y reproductiva.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	673-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En esta obligación contractual en el presente periodo correspondiente entre el 01 al 28 de febrero de 2021, no se han logrado establecer y concertar acuerdos entre la PER y sus familias, una vez tengamos las orientaciones sobre la elaboración de las hojas de ruta, se deben elaborar junto con las PER y de acuerdo a las necesidades encontradas en cada participante y la oferta del contexto se procederan a priorizar y llevar a cabo las actividades establecidas para tal fin. Se destaca que en presente periodo se socializó y explicó la Resolución No. 0066, donde se establecen las medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincporación y se dictan otras disposiciones concernientes (beneficio de asignación mensual, prorroga de la fase de transición, desembolso económico, contacto durante la contigencia y la aplicación transitoria de esta resolución a las disposiciones consagradas en la Resolución 4309 de 2019.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades en esta obligación contractual. • Cierre de oferta abierta de 1 PER que traía ese estado desde la vigencia pasada. • Seguimiento a pagos del FNA por parte de las PER que están realizando ahorro programado ante el fondo. • Inscripción de 3 PER y 1 familiar a la convocatoria en el proceso para certificación de competencias. • Seguimiento a PER que adelantan formación académica en la modalidad Maestro Itinerante, como también revisión de planillas de asistencias del mes de enero. • Concertación de fechas para talleres de Salud Sexual y reproductiva con PROFAMILIA. • Concertación con SISBEN para nuevas vinculaciones de PER.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual correspondiente entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se realizó focalización proyecto NNA mayores de 6 años, con el objetivo de Contribuir al desarrollo integral y promoción de derechos de niños y niñas mayores de 6 años que hacen parte de los grupos familiares de exintegrantes FARC-EP en el marco del componente de familia de la ruta de reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual correspondiente entre el 19 al 31 de enero de 2021, se realizó inscripción de 3 PER y 1 familiar a la convocatoria del proceso de certificación de competencias laborales, de la misma manera se esta realizando inscripción para Operario en Lácteos, llevando a la fecha inscritos 9 PER y 3 familiares.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de febrero de 2021, Se realizó visita a las instalaciones de PROFAMILIA el día 22 de febrero de 2021, para definir fechas de talleres de salud sexual y reproductiva, las cuales van dirigidas a PER y grupos familiares, de la misma manera concertación con la oficina de SISBEN para nuevas vinculaciones de PER.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el prensente periodo correspondiente entre el 01 al 28 de febrero de 2021, no se han concertado acuerdos en la hoja de ruta, una vez se de la linea desde el nivel central, se procederá a plasmar las mismas, sin embargo ya se estan identificando con algunas PER las necesidades a cubrir en los diferentes componentes de la ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero, se realizó articulación institucional con PROFAMILIA para ciclo de talleres en Salud Sexual y Reproductiva. De la misma manera acercamiento institucional con oficina del SISBEN para nuevas vinculaciones, se realizó articulación con profesional de la UARIV para solicitud de información relacionada con indemnizaciones administrativas de los jovenes desvinculados asignados al Grupo Territorial Caquetá.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se realizaron las siguientes actividades: • Elaboración de planillas de asistencias psicosociales, correspondiente a febrero de 2021, elaboración de acta y FUID de las mismas y envío por correo electrónico al Orientador y Técnico de Archivo. • Diligenciamiento y entrega de informes de honorarios del mes de febrero de 2021. • Cargue a carpeta compartida de actas y planillas de atención psicosocial del mes de enero de 2021. • Formato ficha de reincorporación, enviado al Profesional de Contexto el último día del mes • Formato de no atendidos enviado al Orientador de Reincorporación. • Envío a la Orientadora de Sostenibilidad Económica de seguimientos a PRE que se cumplen en el presente mes y cargue en aplicativo KOBO TOOL BOX. • Verificación de afiliación a salud, solicitud de traslados y reasignaciones de PER que se han desplazado a otros lugares y departamentos. •Seguimiento a personas vinculadas a la modalidad educativa Maestro Itinerante y convocatoria a clases presenciales en el presente mes. • Postulación de PER para formular proyectos productivos en la presente vigencia. • Focalización de PER para formaciones complementarias y operarios en Florencia. • Priorización de actores externos en SIR. • Envío de listado de aspirantes a proceso de certificación por competencias. • Registro de Máximo nivel académico de 1 PER. • Verificación de estados de afiliación a salud de PER asignados. • Envío de listado de aspirantes a proceso de certificación por competencias. • Envío de fotografia al Gestor Operativo para elaboración de carné institucional. • Envío de información a Orientadora de Comunidades la focalización proyecto NNA mayores de 6 años.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	673-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se elaboraron las asistencias de atención psicosocial correspondiente al mes de febrero, de la misma manera a través de correo electrónico, se remitió al Orientador de Reincoporación y al Técnico de Archivo, el acta de reunión, consolidado de planillas de atención psicosocial, correspondiente al presente mes de enero, como también el registro FUID documentos digitales. Igualmente se entregaron 8 seguimientos en físico de seguimientos de PRE.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2021, se participó en las siguientes actividades: • 01 de febrero: Capacitación virtual TEAMS, firmantes proyectos productivos – Portafirmas (Grupo II), convocado por Sheila del Pilar Sanín. • 03 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Lineamientos Entrega Proyectos Productivos de Reincorporación Económica, convocado por Orientadora de Sostenibilidad Económica. •.08 y 09 de febrero: Inducción y reinducción G.T. •.12 de febrero: Facebooklive Comisión de la verdad, Dialogo del Reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes a la NO REPETICIÓN. •.16 de febrero: Reunión virtual TEAMS, seguimiento ARN Caquetá - Equipo de verificación UNVMC •.17 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Facilitadoras de Florencia, concertación de acciones para la presente vigencia. •.17 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Orientador de Reincorporación, línea de trabajo, población desvinculada. •.19 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Comité de Reincorporación. •.22 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Reunión con la OTI. •.24 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Mesa temáticas Generación de Ingresos_ Seguimiento PRE. •.24 de febrero: Reunión virtual TEAMS, Orientadora Productiva y Facilitadoras Florencia (concertar acciones de formación FPT en Florencia).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En espera de orientaciones y linea de trabajo impartidas por los orientadores de Ruta, Comunidades y Sostenibilidad económicas, en aras de dar cumplimiento a los indicadores de la gestión en la presente vigencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

YAMILE NUSTES LOZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"